

	<b>DESIGNACIÓN SUPERVISOR</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-031.
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 04
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué, 22 ENE 2026

Ingenieros

**CARLOS ANDRÉS CAMACHO ACUÑA**

Profesional Especializado III – Gestión Tecnológica

**JHON JAIRO BUSTOS GÓMEZ**

Profesional Universitario II - CECOI

IBAL SA ESP OFICIAL

REF: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO N° 032 DEL  
22 ENE 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted o quien haga sus veces, ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, por un valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE \$15.917.000,00 IVA INCLUIDO** y cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CATASTROS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, INCLUYE MANTENIMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO.**

Es importante resaltar que, las obligaciones, funciones y actividades que demanda esta asignación se encuentran descritas en el Manual de contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, documentos que pueden ser consultados en la página web del IBAL [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co).

Adicionalmente y en cumplimiento de su deber como supervisor, y con la finalidad de suscribir el acta de inicio, se solicita hacer seguimiento a la debida y oportuna legalización del contrato por parte del contratista, la cual consiste en:

- Constituir las pólizas iniciales que amparan el contrato, así como la ampliación de la misma con el acta de inicio, adiciones y/o prorrogas cuando a ello haya lugar.
- Solicitar y llevar a cabo las capacitaciones hasta obtener la certificación de cada área según le aplique al contrato.

Atentamente,



**ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN**  
Gerente General  
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: German Darío Fonseca Salcedo – Secretario General

Proyectó: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Universitario I- Secretaria General

